



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., treinta (30) de septiembre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 012 2018 00622 00**

Inicio audiencia: 8:04 am del 30 de septiembre de 2022

Fecha final Audiencia: 8:37 am del 30 de septiembre de 2022

Demandantes: Nelson Hernán Lozano Guacaneme

Demandada: IPS Ser Asistencia y Transporte para Discapacitados SAS

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandada

Curador Ad Litem

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, el liquidador de la sociedad demandada, el Curador Ad Litem, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: El Despacho revela del cargo de curaduría al Doctor Luis Pirajan en calidad de curador de la demandada IPS Ser Asistencia y Transporte para Discapacitados SAS, sin embargo, continuara como curador de los señores Fabio Ferney Betancourt Quiceno y Primitivo Rodríguez Cortés

Nota en instalación: El Despacho decreta caución a cargo de la parte pasiva, en la suma de \$12.000.000, y le concede el término de cinco (5) días a la parte pasiva para que proceda a constituir dicha caución a favor del presente proceso.

Nota en instalación: La apoderada de la IPS Ser Asistencia y Transporte para Discapacitados SAS, interpone recurso de apelación en contra del auto que resuelve la medida cautelar. El Despacho **concede el recurso en el efecto devolutivo**, así las cosas, se ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá**.

Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **Miércoles Catorce (14) De Junio De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Nueve Dos Y Treinta De La Tarde 2:30 PM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria


LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-012-2018-00622-00 NELSON HERNAN LOZANO GUACANEME CONTRA IPS SER ASISTENCIA Y - 20220930_080343-Grabación de la reunión.mp4](#)

[AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-012-2018-00622-00 NELSON HERNAN LOZANO GUACANEME CONTRA IPS SER ASISTENCIA Y - 20220930_081720-Grabación de la reunión.mp4](#)